

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

TIPO DE EJERCICIO AUDITOR:

AUDITORÍA INTERNA (X)

AUDITORIA EXPRES ()

NOMBRE DE LA AUDITORÍA / AUDITORIA EXPRES:

“Fortalecimiento de unidades productivas ganaderas para el mejoramiento de la ganadería en el departamento de Antioquia - Infraestructura Pecuaria (Plantas de beneficio, plazas de ferias, entre otros)”

NÚMERO DE LA AUDITORÍA:

864

OBJETIVO:

La auditoría se realizó al proyecto Fortalecimiento de unidades productivas ganaderas, incluyendo la revisión de la infraestructura pecuaria asociada (plantas de beneficio, plazas de ferias y demás intervenciones), con el fin de verificar su contratación y adecuada ejecución técnica, administrativa y financiera.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:

Septiembre 10 de 2026

ALCANCE:

Comprendió el análisis de la planeación, contratación, ejecución y supervisión de los proyectos asociados al proyecto de fortalecimiento de unidades productivas ganaderas, incluyendo la infraestructura pecuaria (plantas de beneficio, plazas de ferias, entre otros), verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, recursos asignados, normativa aplicable y el control interno de su gestión de los años 2024 a 2025.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

- ✓ Adriana María García Bravo, directora de Desarrollo Rural; Secretaría de Desarrollo Económico
- ✓ Luz Dary Campuzano Echeverri, directora de Planificación y Comercialización Agropecuaria; Secretaría de Desarrollo Económico.

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

Este documento sintetiza los resultados del informe final de auditoría “Fortalecimiento de unidades productivas ganaderas para el mejoramiento de la ganadería en el departamento de Antioquia - Infraestructura Pecuaria (Plantas de beneficio, plazas de ferias, entre otros)”; (ver informe detallado anexo) llevada a cabo entre el 30 de junio y el 10 de septiembre el cual quedó en firme a partir del 10 de septiembre

ASPECTOS FAVORABLES

1. Fortalecimiento de la infraestructura pecuaria y comercial del departamento. Se evidenció una política sostenida de cofinanciación entre el Departamento de Antioquia y los municipios para fortalecer la infraestructura pecuaria y comercial, reflejada en inversiones continuas en plantas de beneficio animal y plazas de feria. Esta estrategia ha contribuido al desarrollo regional, la competitividad agropecuaria, la generación de empleo y la dinamización de las economías locales.

2. Acompañamiento institucional para la sostenibilidad de las plantas de beneficio animal de autoconsumo. Se destacó el apoyo permanente del Departamento mediante la cofinanciación e inversión en plantas de beneficio animal para autoconsumo, permitiendo a los municipios superar limitaciones financieras, mantener la operación de estos establecimientos y garantizar el abastecimiento de productos cárnicos para la población.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

3. Compromiso con la inocuidad alimentaria y la salud pública. Se observó el compromiso de las plantas de beneficio visitadas con el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de inocuidad exigidos por el INVIMA, evidenciado en las condiciones de infraestructura, equipamiento y control implementadas para garantizar un adecuado proceso de sacrificio y la protección de la salud pública.

4. Condiciones favorables para la comercialización y trazabilidad ganadera. Las plazas de feria visitadas disponen de infraestructura y condiciones sanitarias adecuadas para el manejo y comercialización de ganado, favoreciendo el bienestar animal, la trazabilidad y la prevención sanitaria, en concordancia con los requisitos establecidos por el ICA.

• OBSERVACIONES

1. CONDICIÓN: Liquidación de convenios por fuera del plazo establecido sin ampliación de cobertura de las garantías. Se evidenció que varios convenios fueron liquidados por fuera del plazo establecido sin que se gestionara oportunamente la ampliación de las garantías de cumplimiento en los términos contractualmente previstos, presentándose casos de ausencia de ampliación, ampliaciones insuficientes y períodos sin cobertura durante la etapa de liquidación. Asimismo, se identificó un convenio cuya garantía fue ampliada de manera extemporánea, generando un lapso sin amparo entre el vencimiento de la póliza y su actualización. Esta situación refleja debilidades en el seguimiento y control de las garantías contractuales por parte de la supervisión, incrementando el riesgo institucional durante el cierre de los convenios.

• RIESGOS

1. Debilidades en el seguimiento y control de la supervisión. Se evidenciaron debilidades en el seguimiento y control por parte de la supervisión del convenio 25AS161G2624 suscrito con el municipio de Ituango, reflejadas en la falta de documentación y monitoreo oportuno frente a obligaciones contractuales que requerían seguimiento e informes mensuales. La situación se manifiesta en la ausencia de avances físicos y financieros, incumplimientos asociados a componentes técnicos, sociales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como en obligaciones administrativas y financieras, lo que derivó en la necesidad de modificar el convenio y ampliar su plazo de ejecución. A la fecha de la auditoría, el proyecto continúa sin ejecución, generando riesgos de inoportunidad en la detección de incumplimientos y limitando la adopción de acciones preventivas y correctivas para asegurar el logro de los objetivos convenidos.

2. Ejecución física y financiera inferior al 100% sin justificación técnica y financiera. Se evidenció que algunos convenios presentaron ejecuciones físicas y financieras inferiores al 100% sin que en las actas de liquidación se documentaran de manera suficiente las causas de las actividades no ejecutadas, su justificación técnica y financiera, ni su impacto sobre el cumplimiento de los objetivos previstos. Esta situación limita la trazabilidad de la gestión contractual, la rendición de cuentas y la evaluación de la efectividad de la inversión pública, además de generar riesgos respecto a la adecuada sustentación de las diferencias entre lo planeado y lo efectivamente ejecutado al momento de la liquidación de los convenios.

• OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Fortalecimiento de la gestión de riesgos y verificación de garantías contractuales. Se identifica una oportunidad de mejora orientada a fortalecer la gestión de supervisión mediante la validación y documentación de las garantías constituidas en los contratos derivados de los convenios, con el fin de asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asociados a estudios, diseños y obras. Lo anterior contribuiría a mejorar la trazabilidad de la supervisión y la protección de los recursos públicos durante la ejecución y liquidación de los proyectos.

2. Definición de plazos de liquidación y cobertura suficiente de garantías. Se recomienda definir, desde la estructuración de los convenios del sector ganadero, plazos de liquidación acordes con las necesidades de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

cada proyecto, permitiendo establecer coberturas de garantías suficientes para asegurar la protección de los riesgos y preservar los derechos del Departamento durante el proceso de liquidación.

3. Fortalecimiento de los controles financieros mediante la apertura oportuna de cuentas exclusivas. Se considera pertinente reforzar los controles iniciales de supervisión mediante la verificación de la apertura y validación de cuentas exclusivas para el manejo de los recursos antes del inicio de la ejecución o de los desembolsos, con el propósito de fortalecer la trazabilidad financiera, la adecuada administración de los recursos y la mitigación de riesgos asociados a su manejo.

4. Gestión documental y preservación de la información técnica del sector ganadero. Se identifica la conveniencia de fortalecer la organización, digitalización y custodia de la información técnica relacionada con el Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal, ferias de ganado, estudios, diseños y demás documentos soporte, con el fin de garantizar su preservación, trazabilidad y disponibilidad para futuras decisiones de inversión y atención de requerimientos ciudadanos.

5. Divulgación de resultados e impactos de las inversiones del Fondo de Racionalización. Se observa una oportunidad para fortalecer la divulgación de los resultados e impactos de las inversiones realizadas a través del Fondo de Racionalización, promoviendo una mayor visibilidad de sus aportes al desarrollo económico, la productividad y la salubridad regional, así como el acceso a la información pública, el control social y la confianza ciudadana en la gestión institucional.

• CONCLUSIONES

1. En términos generales, se evidenció un adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los convenios, la gestión financiera, el cierre de cuentas, el reintegro de recursos y el cumplimiento de obligaciones tributarias y de seguridad social; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora en aspectos asociados a la oportunidad de los desembolsos, la gestión de las garantías y la documentación de la supervisión.

2. Aunque los proyectos fueron ejecutados, recibidos y liquidados, en algunos casos no se evidenciaron soportes técnicos y financieros suficientemente detallados que justificaran las diferencias entre las actividades inicialmente previstas y las efectivamente ejecutadas, limitando la trazabilidad de la gestión y la evaluación integral de los resultados alcanzados.

3. Se identificó la etapa de liquidación como un punto crítico de control que requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento a plazos, garantías y requisitos previos al cierre contractual, con el fin de asegurar una adecuada protección de los intereses institucionales y una gestión documental completa durante la finalización de los convenios.

4. Los proyectos cofinanciados entre el Departamento y los municipios han contribuido al fortalecimiento de la infraestructura estratégica del sector ganadero, evidenciándose resultados favorables en plantas de beneficio animal y plazas de feria que apoyan el abastecimiento, la comercialización pecuaria y el desarrollo económico de los territorios intervenidos.

5. La contratación revisada durante las vigencias 2024 y 2025 evidencia una importante gestión de inversión conjunta entre el Departamento y los municipios, orientada al fortalecimiento de la infraestructura ganadera mediante proyectos alineados con el Plan de Modernización de la Ganadería, especialmente en componentes relacionados con plantas de beneficio animal, sistemas de tratamiento de aguas residuales, capacidad de frío y escenarios para la comercialización pecuaria.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

FIRMAS:

Equipo auditor,

Original firmado

HUBERTO ARIAS OCAMPO

AUDITOR LIDER

Original firmado

JOHN JAIRO POSADA VELEZ

AUDITOR

Vo. Bo

Original firmado

MARTHA ELENA CIFUENTES

GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA

*La mejor **defensa** para una **cultura del control** es la prevención y la mejora continua. Desde la **Gerencia de Auditoría Interna** trabajamos para promover el logro de los objetivos de **Gobierno**.*